

Reunión con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre convocatorias de la escala de personal Tecnólogo de OPIs

21 de diciembre de 2022

CCOO nos reunimos ayer, día 20 de diciembre, con el Ministerio de Ciencia e Innovación para ser **informados** sobre los borradores de resoluciones de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación por la que se convocarán los procesos selectivos para el ingreso, por el sistema de **acceso libre y promoción interna**, en la escala de personal **Tecnólogo** de los Organismos Públicos de Investigación (OPI). Lo primero en lo que **CCOO** hizo hincapié en dicha reunión fue la falta absoluta de negociación colectiva con la representación legal de las trabajadoras y los trabajadores de los OPI ya que estos borradores se han enviado a la Dirección General de Función Pública para su aprobación sin ninguna negociación con la parte social.

CCOO expresó su malestar por la presentación de la convocatoria como un texto casi cerrado del que tuvimos conocimiento en la misma reunión. Esta forma de trabajo ha impedido la incorporación de las aportaciones de la parte social a las bases de la convocatoria. Recordemos que en la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación creó la Escala de Personal Tecnólogo de Organismos Públicos de Investigación, justamente a propuesta de este sindicato. Después de 11 años, ha habido tiempo para negociar sobre este tema, en especial desde la publicación en la Oferta de Empleo Público de 2021 de las primeras plazas de la escala de Personal Tecnólogo de OPI. Tras la discusión, la administración se comprometió mejoras en la comunicación y la negociación entre el Ministerio y los agentes sociales.

Las bases de esta convocatoria presentan un proceso novedoso para el acceso libre. Tras aprobar el concurso-oposición basado en los competencias relacionadas con el puesto de trabajo y menos memorísticas, se realizará un curso de ingreso con las materias relacionadas con la función pública y la gestión de la Ciencia e Innovación en España, su organización y funcionamiento. Si este sistema es aceptado por la Dirección General de Función Pública, podría ser extensivo a futuras convocatorias de OEP en las distintas escalas dentro del ámbito del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Según lo dispuesto en el Real Decreto 407/2022, **antes del 31 de diciembre de 2022** se convocarán por primera vez las plazas de personal tecnólogo correspondientes a la OEP acumulada de los años 2021 y 2022, es decir, un total de **58 por turno libre y 45 de promoción interna**.

Desde **CCOO**, hemos señalado como prioridad la necesidad de **desarrollar la carrera profesional de todo el personal de la investigación (técnico y de gestión, funcionario y laboral) incluida la nueva escala de personal Tecnólogo**, tal y como ya se reconoce en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 17/2022), a petición de este sindicato. **CCOO** recuerda que la reforma incorpora el **límite de un año** desde la publicación de esta ley para la negociación y publicación del marco normativo que desarrolle y regule la carrera profesional de la totalidad del personal de investigación y vemos **incomprensible** que a estas alturas aún no se haya empezado a abordar la negociación con las organizaciones sindicales. El tiempo apremia y de las prisas salen chapuzas.